

# Aceptan renuncia de Superintendente de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL

## RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 028-2018-TR

Lima, 30 de diciembre de 2018

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 019-2018-TR se designó al señor Jorge Luis Cáceres Neyra, en el cargo de Superintendente de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL.

Que, el referido funcionario ha presentado renuncia al cargo de Superintendente de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL;

Que, es pertinente aceptar la renuncia formulada al cargo de Superintendente de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL;

Con la visación de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el numeral 4) del artículo 11 de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 11 de la Ley Nº 29981, Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor JORGE LUIS CÁCERES NEYRA al cargo de Superintendente de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO

Presidente de la República

SYLVIA CACERES PIZARRO

Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

**1727859-2**